

SUSCRIPCIÓN
En Santiago, una peseta al mes.—Provincia y Portugal, 3.60 trimestre.—Extranjero, 4.50. Dije, no encare.

Año XVI

REFORMAS INTERESANTES

El sueldo de los maestros

El aumento del sueldo de los maestros es, sin disputa, en nuestro mundo político el problema más popular. A ser la codicia simpática de suyo, se añade la tranquilidad que produce el saber que va a haber 25 ó 30.000 personas que no nos agradecerán el deseo de favorecerlas. Uno de esos movimientos llevó al articulado de los presupuestos vigentes a que se enredara el segundo de los Reales decretos publicados en la «Gaceta» el 28 del pasado.

Parécenos que en este decreto no ha sido el ministro de Instrucción pública tan feliz como en el anterior. Por lo pronto, hay en él algo que le hace impropio de un ministro que repitidas veces ha ocupado la cartera de Hacienda. No sabemos lo que el decreto cuesta, no sabemos a qué suma ascenderán esos aumentos de sueldo que desde el 1.º de Abril se van a hacer efectivos; ni hay datos publicados que nos permitan establecerlo. Valía la pena de decirlo en el preámbulo, en el cual sólo nos advierte que si se determinara como sueldo mínimo el de las 18.573 Escuelas que le son inferiores, representaría un aumento de gastos de 7.036.435 pesetas aproximadamente. No se llega a tanto, pero se dispone para 1.º de Abril de los siguientes aumentos: Se crean 10 plazas de 4.000 pesetas y 20 de 3.500, determinándose la forma de proveerlas por ascenso, en el escalafón cuya publicación se anuncia para 1.º de Abril venidero.

En las categorías de 3.000 y de 2.750 pesetas, de donde han de salir los ascendidos a aquellas 30 plazas, se proveerán las vacantes en maestros y maestras de 2.750, 2.250 y 2.000 pesetas. Los profesores de uno u otro sexo que tengan 2.250 pesetas, pasarán a 2.500; los de 1.900, a 2.000; los de 1.625, a 1.650; los de 1.350, a 1.365; y los de 1.075, a 1.100.

A igual sueldo de 1.100 pesetas pasarán también en 1.º de Abril los maestros y maestras que desempeñen—disfruten, dice el decreto, y francamente...—en propiedad, y por oposición, Escuelas dotadas con 825 de sueldo.

Estos son los aumentos que serán efectivos en 1.º de mes próximo. ¿Qué mayor gasto suponen? Valía la pena de haberlo dicho. Habrá otros aumentos, pero que no serán de inmediata realización, pues consisten en elevar a 1.000 pesetas las Escuelas de 500 ó de 625 que vayan desde 1.º de Abril, debiendo ellas proveerse, la mitad por oposición libre y la otra mitad por oposición entre los actuales maestros de 500 ó 625 pesetas de sueldo. Lo mismo se hará para el ascenso a 1.100 de las Escuelas de 825, cuando sus regentes no lo sean en propiedad y por oposición.

Se determinan además en el decreto, las gratificaciones que han de abonarse a los directores de Escuelas graduadas en función, de la población de la localidad en que radican.

Pero ese silencio respecto del coste de la reforma, tanto más extraño, cuanto que la suscribe don Amós Salvador es el defecto más importante que hemos de señalar en el Real decreto, puesto que al fin y al cabo, no se refiere a su propio decreto de reforma en la enseñanza.

Constituye, sin duda una muy interesante, esa del sueldo de los maestros de Escuela, que son una de las notas más tristes en el tristísimo proletariado de los servidores del común en nuestro país. Este meritorio imaginar que con los sueldos actuales, aunque hoy se pagan puntualmente, se puede retener en tan transcendental ministerio la grandísima suma de inteligencias de que ha menester. Aquí, donde casi nadie abraza carrera o profesión, respondiendo a una vocación que nadie se cuida de despartir ni de conocer en los muchachos sino respondiendo de la manera que se pueda a una necesidad, arriben para traer hacia el Magisterio un río de talentos. Esa es una de las ventajas que tiene el mejoramiento de los sueldos, como tiene también la de estu-

mular para la reforma precisa a los que actualmente desempeñan el Magisterio, y entre los cuales son más de lo que parece los que sin duda merecen ser mejorados y que, al serlo rendirán en su importantísima obra mayores provechos sociales. No discrepamos pues, de la finalidad del artículo llevado a la ley del Presupuesto por el señor Burell, y del decreto del señor Salvador; pero el procedimiento no nos entusiasma.

No se resuelven en esa disposición puntos que consideramos fundamentales, ni siquiera se muestran un criterio definido respecto de ellas. No aludimos a la cuestión magna de sobre quién ha de pesar el mayor gasto. Eso como todo lo que es relación entre el Municipio y el Estado en materia de enseñanza, no puede siquiera nombrarse mientras no se abarque en toda su integridad el problema de la vida y de las instituciones locales aunque pensemos que mientras no estén regeneradas no habrá logrado gran eficacia para ningún progreso de la institución primaria, reconocemos que no se puede subordinar ésta a aquella otra cuestión. Echamos de menos en el decreto afirmaciones respecto de otros puntos esenciales, como son el de las retribuciones escolares y el de si el sueldo ha de seguir siendo proporcional a una clasificación, ya insostenible, de las Escuelas, o a la carrera y a los trabajos del propio maestro.

No es baladí la cuestión de las retribuciones. No afecta ella solamente al carácter de gratitud que las leyes atribuyen a la instrucción primaria, sino también y principalmente al importantísimo aspecto deontológico que debemos tener siempre ante los ojos cuando en el Magisterio pensemos. Las retribuciones escolares son un semillero de pequeñas miserias, de vejámenes, de dificultades e impurezas que en nada favorecen a la misión educadora. No será cosa de resolver de una vez sobre eso, cuando se ponga mano en la cuestión del tratamiento económico de los maestros? El decreto ni siquiera afirma un criterio; pues si por un lado suprime las retribuciones para los sueldos de 825 pesetas al subirlos a 1.100, y por eso los sube a 1.100 en vez de 1.000 por otro lado los deja subsistentes para otras categorías al mejorarlos.

¿Por qué? Una cuestión de esta importancia no se puede dejar a lo que consentian los medios económicos de que se disponga, para resolverla en un sentido o en otro, según los casos. Reconocemos que la supresión radical desde el primer instante con vertiría en perjuicio de momento los beneficios de la mejora de sueldo; pero ¿es que no se impone una reforma administrativa en la vida de cada Escuela; la formación de organismos, que ayuden a los maestros algo en lo que puede estar la solución de cuanto con las retribuciones se relaciona.

Tampoco sobre el otro punto se puede afirmar cuál sea el criterio del Real decreto; pues mientras en su preámbulo se afirma el propósito de llegar al *avancement sur place*; es decir, a que el sueldo correspondiera al maestro, no a la Escuela; en otra parte, en el artículo 7.º, se determina la cuantía de la gratificación a los directores de graduadas, en relación con el número de habitantes de la localidad, y esto ya responde a la idea contraria. Valía la pena de haber abordado y resuelto en materia tan importante, proviendo al problema que plantea en relación con la pequeña Escuela, con la Escuela rural y con la Escuela ambulante, tan importante en nuestro país.

En ese plan, además, que ha debido, a nuestro entender, no hacerse hasta hacerlo completo y en previsión de todos los desarrollos del problema en un plazo de diez años, por ejemplo, debía procurarse solución para otros dos puntos interesantes, cuales son el aprovechar las pericias adquiridas en el Magisterio para la Inspección y para las Normales—a ello convidaba, además, la feliz idea de crear dos categorías superiores,—y el establecer la entrada en el Magisterio por la puerta de la práctica, en una prolongación activa de la Normal, mucho más eficaz que todas las oposiciones y que todos los concursos rutinarios. Hubieran, os nosotros preferido en una palabra, un plan completo de reorganización del Magisterio, a

realizar en determinado plazo, con solución para todas las cuestiones que en ello se dan, y determinando las reglas para comenzar, desde luego, sin dificultad alguna, a variar en el nuevo plan cuanto del personal actual sea aprovechable y digno de toda recompensa que no es poco, pero para el cual no se puede creer que sea crisol suficiente la oposición hecha bajo una mentalidad directriz de la instrucción primaria en son diferente de la que ahora asoma en la «Gaceta».

Precisamente se va ahora a someter al Magisterio a una prueba decisiva con el decreto de las Escuelas graduadas y de graduar la enseñanza. Quien en ella triunfe, cada cual en su esfera, ganada tendrá la mejora. Quien no acierte a secundar la acertada iniciativa, pudo ganar en buena lid una oposición; pero no es un maestro de los que necesitamos para no dejarnos vencer de un porvenir amenazador, cual es el que avanza sobre la sociedad presente.

Notas de un curioso

Un bandido célebre.

Dicen de Catania, Italia, que la fuerza pública ha capturado en una cueva inaccesible, situada en el Etna, a un tal Giuseppe Vitale, que fué condenado a la horca hace 45 años, por haber degollado bárbaramente a un individuo nombrado Giuseppe Salerno. Se cree que el Rey Víctor Manuel lo indultará, teniendo en cuenta los padecimientos que habrá sufrido durante su largo aislamiento.

Enamorado de la luna.

No hay inglés que no tenga su manía, y la del Sr. Goodacre—un conocido hombre de negocios de la City—ha sido siempre y continúa siendo la del estudio de la luna. Durante el día, el Sr. Goodacre dirige una importante Empresa financiera; cuando llega la noche, el hombre de negocios transformase en astrónomo, y el fruto de sus asiduos trabajos se ha traducido en un magnífico mapa lunar, que ha necesitado muchos años de observaciones para ser completado. En él se halla una porción de particularidades que no se encuentran en ningún otro mapa precedente.

Este astrónomo dilettante, que por sus indiscutibles méritos ha sido nombrado miembro honorario de la «Royal Astronomical Society», comenzó a estudiar la luna con la pasión de un enamorado hace treinta años, recogiendo millares de fotografías obtenidas mediante un magnífico telescopio del diámetro de 30 centímetros, aparato que permite ver el planeta astro del tamaño aparente de la cúpula de San Pedro, de Roma.

En el mapa del Sr. Goodacre se encuentran registrados cerca de treinta mil cráteres de volcanes.

Todos ricos.

Edison hace predicciones maravillosas para el porvenir. Ha dicho que pronto el oro dejará de seducir a las gentes, porque ya no tendrá el valor que hoy le damos. Será posible fabricar el oro, porque la fabricación es una cosa que depende únicamente de una combinación química elemental. Cuestión de tiempo... Cuando tengamos el oro a nuestra disposición, haremos los libros de níquel. El níquel absorberá la tinta de imprenta. Las páginas de níquel se hacen sutilísimas por un procedimiento eléctrico; serán más livianas, más flexibles y menos caras que las páginas de papel. Un volumen de níquel de dos pulgadas de alto puede contener 40.000 páginas. Los muebles, en el porvenir, serán de hierro y de acero.

—Dentro de cien años—ha dicho Edison—no habrá ya miseria en el mundo. Todo podrá ser confeccionado y vendido a bajo precio.

LA POLÍTICA MARROQUÍ DE FRANCIA

Debate en la Cámara francesa

Interpelación de M. Cochlin—Expectación producida—Se explica la interpelación.

Se recordará que cuando el Gobierno francés anunció el propósito de reforzar los contingentes de la Chaouia, M. Denys Cochlin, diputado conservador, expuso su deseo de interpelar al ministro de Negocios Extranjeros sobre la política francesa en Marruecos.

Monsieur Cruppi, con una muestra de buen sentido, opuso la interpelación para el día 24, no sin la protesta de M. Jaurés, que entendió podría ser el pretexto para la exposición de hechos consumados.

Después de ese día han surgido acontecimientos con los que no se contaba, como es el incidente hispano francés que ha hecho público «Le Temps».

Consecuencia de ello fueron los anuncios que ayer transmití, hechos por «Le Matin» y «Le Journal des Débates», de que al hablar el ministro de Negocios Extranjeros de Francia haría declaraciones importantes capaces de desvanecer los recelos de España.

Todo esto había hecho aumentar la expectación despertada por el debate de ayer. Bastaba ver la Cámara, completamente llena; las tribunas repletas también desde una hora antes de la sesión; la asistencia de casi todos los ministros, y la presencia en la tribuna de diplomáticos del embajador de España, Sr. Pérez Caballero, para comprender que se esperaba con ansia el desarrollo del debate.

Empezó el diputado conservador M. Denys Cochlin por decir que era preciso castigar a los autores del atentado del 14 de Enero (muerte del teniente Marchand y del sargento Hivert), y que precisaba saber si dicho castigo correría a cargo de Francia ó del Sultán; y caso de que fuera Muley Hfid quien quisiera imponerle, exigía la dignidad y el decoro nacional que se le exigiese un plazo para ello.

Hablando de las relaciones franco españolas en el desenvolvimiento de la política marroquí, dijo: «Francia cumple leal y escrupulosamente las obligaciones que le impone el acta de Algeciras. Es su deber contribuir en cuanto pueda, y dentro de su esfera de acción, al mejoramiento de Marruecos, y por lo tanto, está obligada a tomar parte en las obras públicas de interés general que se realicen en aquel país. Los españoles no tienen razón para quejarse de que Francia ejerza la penetración pacífica, ayudando, entre otras cosas, con los servicios de sus instructores militares, a afirmar la seguridad personal en los dominios de Muley Hfid.

No han encontrado los españoles la menor dificultad en Francia cuando han emprendido en el Rif grandes operaciones de carácter militar y conformes con el espíritu conquistador de su raza. Nosotros, en cambio, podríamos decirles que sus productos, al entrar libremente por Melilla, hacen una competencia ruinosa a los nuestros en todas las comarcas situadas al Sur de sus nuevas posiciones».

Entre aplausos de toda la Cámara, excepto la extrema izquierda, terminó diciendo: «Vayamos a un acuerdo con España, y prosigamos la obra que hemos emprendido; pero, ¡por Dios!, no retrocedamos».

Habla el líder socialista M. Jaurés.—Juzgo desfavorables de la actitud de Francia respecto del Sultán.—Se pronuncia contra el convenio secreto de 1904.

A continuación de M. Cochlin hizo uso de la palabra M. Jaurés. Después de un combate con bastante dureza la política francesa en Marruecos, por creer que en el orden financiero, como en el aspecto militar, viene siendo un tejido de desastrosos e imprudencias, cuyas consecuencias padecerá algún día pesadamente sobre el país, y aun sobre la paz internacional.

«Más que a robustecer la autoridad del Sultán—dijo—, única que puede y debe imponer el orden en el Imperio, parecen dedicarse nuestros Gobiernos, desde hace dos años, a debilitarla».

Cifado de temeraria e imprudente la expedición del general Moineur. «Lo fué tanto—añadió—, que M. Pichon, ministro entonces de Negocios Extranjeros, no vaciló en decirme de ella: «Ha sido la más deplorable imprudencia, y que responsable la mía si hubiese sobrevenido un descalabro».

Hablado de los empréstitos marroquíes, afirmó que Francia no ha sabido defender, como la incumbencia, los intereses del Imperio marroquí, ni con ocasión de los empréstitos ni cuando el asunto de las indemnizaciones de Casablanca.

A continuación se ocupó de la política africanista de Francia en su relación con España, y dijo: «Creo que, y son difíciles, los conflictos internacionales en la cuestión de Marruecos. La diferencia surgida ahora entre España y Francia no es conflicto ni llegará a serlo. Pero es necesario que los comandantes de las tropas de Casablanca procedan con insuperable precaución, sin la cual aumentará en el Imperio la anarquía, y de la anarquía del Imperio podrán originarse choques internacionales de incalculable trascendencia».

Para el caso de que la anarquía llegase a dominar, se hizo entre Francia y España el convenio secreto de 1904. Hace seis meses, una de las Naciones contratantes creyó llegado el caso de la anarquía. Esto puede repetirse, por no estar el tratado a la vista y bajo la inspección de todo el mundo. Un tratado secreto; en los tiempos actuales, o algo verdaderamente monstruoso».

Terminó Jaurés exclamando: «Somos más generosos con los débiles, y más soberbios con los poderosos».

Discurso del ministro de Negocios Extranjeros. Definición de su política mongebina.—El atentado de 14 de Enero.—Misión de los contingentes de refuerzo.—El convenio financiero franco-marroquí.—Colaboración de Francia con el Sultán.

Habiendo renunciado a hacer uso de la palabra M. Habert, que se declaró equidistante de Cochlin y de Jaurés subió a la tribuna, en medio de la general expectación, M. Cruppi.

Empezó recordando esta frase de M. Pichon: «Debemos afirmar lo que hemos conseguido con nuestro esfuerzo y nuestra paciencia». En esta frase—añadió—he de

fundar toda mi política. Cuidadosos siempre de los límites que nos señala el pacto internacional de Algeciras procuramos con toda solicitud y con la mayor firmeza el desenvolvimiento moral y material de Marruecos, y de acuerdo con España, juntamente con ella, aseguramos allí la paz».

Explicó por qué el Gobierno francés ha obrado con energía a raíz del atentado que en la noche del 14 de Enero pasado cometieron contra un destacamento francés ciertos tribus del Sur de la Chaouia. Púsose entonces de acuerdo con el general Moineur para garantizar la seguridad personal en aquella comarca, mediante el aumento de las fuerzas que guarnecen 15 puestos ocupados por las tropas francesas, y para la organización de unas columnas volantes, dedicadas especialmente a proseguir la obra de pacificación y conciliación.

Las fuerzas que a sus órdenes tiene dicho general no rebasarán los límites de la Chaouia, y el envío de los refuerzos no tiene por objeto preparar ninguna expedición, sino evitar toda contingencia. Ha de ser la misión de nuestras tropas de Policía no más. El Sultán ha pedido se le deje castigar a los autores del referido atentado, y las autoridades jerifianas han adoptado medidas y disposiciones para ello.

Hablando del convenio financiero acordado con el Mokri dijo: «El Gobierno actual ha hecho suyo el convenio financiero concertado con el Mokri por el Gobierno anterior. Este convenio facilitará la creación de impuestos regulares y el fomento de la riqueza del Imperio, con beneficio para todos, y con el que podrá el Sultán formar su Ejército; obra importantísima, en que tanto ha de apoyarse la misión militar francesa que dirige el desde hoy teniente coronel Mangin».

Numerosos aplausos interrumpieron a M. Cruppi. Sigió este hablando de la Policía y obras públicas en el Imperio, y dijo: «La organización de la Policía en los puertos marroquíes es también misión a cargo de Francia y España. La continuidad de acción en que procuramos vivir con España; no es sólo un testimonio de la natural simpatía que nos une a ambos pueblos y a ambos Gobiernos; es, además, demostración inequívoca de la firme voluntad que las dos Naciones tienen de resolver con formulas prácticas y favorables de sus respectivos intereses y derechos, los problemas que puedan presentarse en el transcurso de su afectuosa colaboración».

Después de explicar las ventajas y beneficios que ha de obtener Marruecos de las obras públicas, cuya realización le facilitará el empréstito concertado, y de poner de manifiesto el desarrollo que merecerá a los proyectados ferrocarriles al cruzarán los puertos de Tánger y Casablanca, declaró M. Cruppi que las obras públicas se adjudicarán por medio de subasta.

«Conviene advertir—añadió el ministro—que los acuerdos y convenios pactados por Francia con el Majzún no excluyen la posibilidad de otros convenios y acuerdos franco-españoles respecto al contrato financiero».

Entre las obras públicas que han de realizarse, figurarán en primer término, como más urgentes e importantes, los puertos de Casablanca y Tánger, y el ferrocarril de Tánger a Alcazar. Largo de unos cien kilómetros.

Sosuvo M. Cruppi, en contestación a las acusaciones de M. Jaurés, que en el acuerdo financiero de 1904 fueron escrupulosamente defendidos los intereses marroquíes, y reducidas en un 50 por 100 las reclamaciones internacionales formuladas contra el Majzún.

«Las medidas financieras concertadas—terminó diciendo M. Cruppi—devolverán al Sultán la libre disposición de parte de los recursos del Imperio. Si encuentra dificultades, le ayudaremos, y al liberarle de peligrosas aventuras, prestaremos a nuestros intereses el debido amparo. Es política que hemos de realizar con firmeza y prudencia, para que todos los intereses queden a salvo dentro de la estricta justicia. Nos sentimos fuertes y podemos seguir la política conformes con las tradiciones éticas y civilizadoras de Francia».

Numerosos aplausos, prolongados durante mucho tiempo, acogieron las últimas palabras de M. Cruppi.

Rectificaciones.—Nuevas manifestaciones del ministro.—Voto de confianza.—Comentarios.

Monsieur Denys Cochlin rectificó. Declaró que no había encontrado suficientemente concretas las explicaciones del Gobierno en el punto referente a quién ha de imponer el castigo a los Zers.

Rectificó también M. Jaurés, y pidió al Gobierno que armonice su actitud con la de España; pero no con arreglo al pacto secreto, sino en consonancia con el acta de Algeciras.

Añadió que no puede aprobar las declaraciones de M. Cruppi, porque ha encontrado en ellas germenes inquietantes.

El ministro volvió a hablar, para decir brevemente que el castigo a los autores de la emboscada del 14 de Enero se aplicará con toda la rapidez posible y bajo la responsabilidad de Francia.

A terminar el ministro, M. Abel Ferry, redujo el siguiente orden del día: «La Cámara de Diputados aprueba las declaraciones del Gobierno, y confía en él para sostener en Marruecos, con mesura y firmeza, cuantos derechos dimanen para Francia de los acuerdos internacionales, y para realizar en dicho Imperio, bajo la soberanía del Sultán, una política de orden y progreso».

Por 365 votos contra 74 se aprobó dicho voto de confianza.

Todos los oradores han mostrado un gran comedimiento al hablar de España, y han tenido para ella frases de simpatía;

pero el discurso de monsieur Cruppi no ha sido todo lo claro y explícito que era de desear.

Se ha notado también que M. Jaurés no ha sido tan irreducible como en otras ocasiones, en la política africanista de Francia.

Realmente siguen en pie muchos equívocos, que no dejan lugar a que se precise la verdadera actitud de Francia en su relación con España.

GALICIA

En la «Unión Artística Orensana» se reunió la Comisión ejecutiva del homenaje a Carros Enriquez y Lamas Carvajal. Se les erigirá bustos en los jardines de aquella ciudad.

La comisión hará propaganda en el extranjero, en el resto de España y en Orense. Se pondrá, además, en relaciones con Benlirre y Marinas.

En las eliminatorias jugadas en Vigo para asistir al campeonato de España, resultó vencedor el Fortuna. Este será pues el que vaya.

Los oficiales de la corbeta «Nautilus» han obsequiado con un banquete espléndido a bordo de dicho buque, a su comandante D. Sturniño Núñez, por haber sido nombrado para el mando del yate «Giralda».

Se celebraron en Orense y Vigo los mítines contra la ley de Jurisdicciones.

En un establecimiento del Ferrol Serafio Oromegoza entró a comer y beber en un establecimiento. Cuando terminó se negó a pagar, é insultó, además, al tabernero. Por fresco fué detenido.

En Ferrol se designó una velada cuyo producto será destinado a los presos de la cárcel de aque ciudad.

En la Cámara de Comercio de Vigo se ha celebrado una importante reunión para recabar de las compañías extranjeras de Navegación, rebajen los fletes a Sud América, según han ofrecido los representantes, si se consigue la supresión del impuesto sobre el tonelaje.

Los representantes de las Compañías navieras se comprometieron a rebajar la rebaja a partir del día 1.º de Enero último.

En honor de los jefes y oficiales del crucero ruso «Aurora» surto en Vigo, se celebró un banquete, organizado por una sociedad de aquella ciudad.

El crucero abandonó en la mañana de ayer el puerto gallego con rumbo a Chelburgo.

En la Coruña ha sufrido un accidente el tripulante del vapor «Julian» Joaquín Alonso que se hallaba trabajando en el alijo de la carga. Efecto de un desuido tuvo la desgracia de caer a la bodega fracturándose el brazo izquierdo y recibiendo además dos lesiones en la cara y otra en el pie izquierdo.

Clodoldo U los condenado en Enero de 1909 a ocho años y un día de presidio mayor, como causante de las explosiones de petardos en 1908, fué indultado por Real decreto publicado en la «Gaceta» del resto de la pena que le faltaba por cumplir.

Se fué a pique cerca de las islas Cies el vapor pesquero «Nile» de la matrícula de Vigo.

El siniestro ocurrió por efecto de un choque con un vapor de cabotaje. La tripulación del «Nile» se salvó toda.

Se celebró en Pontevedra una manifestación de pescadores de Marín contra la pesca de noche.

A la altura de Vivero se aboraron el bou «Reina Victoria» y el pallebot «Carlos Fernández, ambos de la Coruña.

El pallebot se hundió rápidamente, salvándose sus tripulantes, gracias a los del bou, a excepción de un niño de diez años, hijo del patrón.

El «Reina Victoria» sufrió graves avarías.

En la parroquia de Tomeza, próxima a Pontevedra, ocurrió una sensible desgracia.

Dos niños, hermanos, de tres y dos años de edad, que se hallaban jugando en el mirador por la tarde entreteniéndose en masticar y deshacer con los dientes las raíces de una planta, han sido repentinamente atacados por unos vómitos, y convulsiones tan violentas, que el mayor, llamado Manuel Basamonde, falleció casi instantáneamente.

Anteayer viernes se le practicó la autopsia.

El otro niño ha mejorado y probablemente se salvará.

Las raíces de la planta a que se atribuye la intoxicación parecen ser de cicuta.

El Sr. Diego Santos, jefe de Vigo, recibió una carta de Christiana, pidiendo datos para saber si una casa de la capital de Noruega podría establecer en la costa de Galicia un establecimiento de piscicultura.

Dicha casa, de ser posible y caso de que el Gobierno autorizase su propósito se instalaría en nuestros mares crias de bacalao y se dedicaría a la pesca y preparación de este pez.

Los que mueren

- En Oleiro, don Lisardo Pardo de Andrade.
- En Ces, don José Rubián Gómez.
- En Puentes, don Lorenzo Astorga.
- En Vigo, don Jeno Carrer.
- En Ferrol, don Luis López Zuzua.
- En Pontevedra, don María de los Dolores de la Peña, viuda de Valle-Inclán.
- En Lugo, don Manuel Neira López.

SANTIAGO

Ha tomado posesión del destino de oficial de quinta clase en la Intervención de Hacienda de esta provincia el abogado don Carlos Allones Ruffinac.

Vistas las instancias promovidas por Ramón Boullón Pan y José Romero Gay, vecinos de Santiago, en esta provincia, se ha resuelto la se en devolutas las 1.500 pesetas que habían depositado para radimirse del servicio militar activo.

Al cesar su servicio en el Regimiento de Murcia nuestro querido amigo y colaborador D. Juan Barcia Elisegui por haberle correspondido en turno ir a Chafarines, fué objeto de un delicado presente que los jefes y oficiales le ofrecieron como muestra de cariño y gratitud por sus buenos oficios. Consiste el obsequio en un artístico y primoroso centro de mesa con una gran farola eléctrica entre dos caballos florjados a maravilla con una plancha de plata al pie, donde se lee preciosamente grabada una cartolina y encomiástica dedicatoria.

El Regimiento de Murcia que al partir para la campaña de Melilla donde tantos laureos alcanzó había dado a nuestro amigo una cariñosa muestra de amistad en la honrosa despedida que le hizo, volvió a demostrarle cuan unido estaba con él al dedicarle ahora tan espléndido recuerdo.

Sabemos además que todos estos días está recibiendo repetidas pruebas de cuanto sienten su ausencia las principales personalidades de Vigo.

Francisco Vázquez Salgado, procesado en causa del Juzgado de Arzúa, por disparo y lesiones a D. Claudio López Rúa, ha sido condenado a la pena de diez meses de prisión correccional, accesorios y costas.

Del día 1.º de Abril al 1.º de Septiembre queda prohibida la pesca y venta de la almeja.

Elección de un senador

Se publicó un número extraordinario del «Boletín Oficial» en el que se inserta el real decreto convocando a la elección parcial de un senador por la provincia, cargo vacante por renuncia del actual gobernador civil D. Felipe Romero Donllo.

La elección se verificará el domingo 16 de Abril próximo.

El sábado 8 del mismo, se procederá en todos los pueblos de la provincia a la elección de compromisarios, los cuales deben presentarse en esta capital el día 14 con las certificaciones de sus respectivos nombramientos para que tome nota de ellas el secretario de la Diputación provincial.

Y el sábado 15, a las diez de la mañana, tendrá efecto la reunión preparatoria de la Junta general en el salón de la planta baja del Palacio provincial, donde también se verificará la votación el siguiente día a la misma hora.

Según nuestros informes será elegido el Sr. López de Sá, Magistrado del Supremo.

Los jóvenes dedicados a trabajos intelectuales, están acochados por la anemia; la Hemoglobina Asimilable Stengre la previene y la cura. Venta Farmacia.

Asalto en un tren

Con este mismo título publica nuestro estimado colega de Valladolid «El Norte de Castilla» las siguientes líneas:

«En la madrugada de ayer, entre las estaciones de Mingerria y Velayos, fué asaltado el tren correo de Madrid, número 15, que tiene su llegada a las 6:26 de la mañana.

En un departamento de primera viajaban desde Madrid don Pedro Santos y don Benigno Martínez, residentes en Santiago de Galicia.

Los rateros, aprovechando lo avanzado de la hora y el sueño de los viajeros, penetraron cautelosamente en el departamento, y abalanzándose sobre ellos, los sujetaron y les exigieron que les entregaran cuanto dinero y alhajas llevasen.

Los viajeros, impositados de defenderse, entregaron todo lo que de valor tenían; los malhechores, creyendo ultimado el «trabajo», se confiaron algo; y en aquel momento los robados, repuestos de la impresión se lanzaron sobre los ladrones y tras ruda lucha, los dominaron, é hicieron uso de la señal de alarma, además de dar voces de auxilio.

Audieron rápidamente los interventores de ruta señores Serrano y San José, con cuya ayuda los viajeros ataron a los ladrones y recuperaron su dinero y alhajas.

Los dos detenidos fueron entregados a la guardia civil del puesto de Velayos.

Una vez verificada la entrega de los ladrones, los interventores practicaron un menucioso reconocimiento en el tren, logrando detener también a otros dos individuos que se creían cómplices de los detenidos.

Los Sres. Santos y Martínez Bobo, que regresaban de compras, llegaron a Santiago y reciben estos días muchas enhorabuena por haber salido bien del atraco de que fueron víctimas.

El delegado de Hacienda ha dictado una circular conminando con medidas coercitivas a los Ayuntamientos que no han remitido aun los repartos para la cobranza de consumos, los padrones de cédulas personales, copias certificadas de los presupuestos de

gastos del ejercicio actual y los nuevos repartos de territorial.

Las recomendaciones también que remitan antes del 15 de Abril próximo, relación precisa y detallada de los productos que intenten realizar durante el año fiscal de 1911 a 1912, en los montes declarados de no interés general que corre a cargo del ministerio de Hacienda.

Mensaje al Sr. Montero

He aquí el texto del Mensaje que, en reunión celebrada recientemente, se acordó elevar al Sr. Montero Ríos:

EXCMO. SEÑOR: Al jurar el cargo de Senador vitalicio el Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto, unido a V. E. por estrecho vínculo, y quedar Santiago sin la representación en el parlamento tan celosa y activamente desempeñada por aquél, consideramos, los que tienen el honor de dirigirse a V. E. como un deber inexcusable, el de reiterarle la profundísima gratitud que le debe la ciudad Compostelana, por los repetidos y señalados favores que V. E. con espontánea liberalidad le ha concedido.

A par, con esa expresión de gratitud, reclamada por imperativas exigencias, a las que ningún espíritu noble puede sustraerse, desean los firmantes manifestar a V. E. la halagüeña seguridad que tienen de que ha de continuar como hasta aquí, siendo el defensor incansable de los intereses compostelanos; el promovedor de valiosísimos adelantos y mejoras en nuestra población; el santiagués dispuesto siempre a poner, con generoso entusiasmo, sus dotes, prestigio é influencia al servicio de la ciudad que le cuenta entre sus hijos más dignos de gratitud y cariño.

En innumerables ocasiones ha tenido Santiago que exteriorizar su vivo agradecimiento, hacia V. E. Pero la dilatada serie de mercedes que promovieron esas manifestaciones de agradecimiento, ha de aumentarse seguramente con nuevos favores, estrechando más, si es posible, el vínculo de ingentes afectos, de simpatía y reconocimiento que liga a la ciudad Compostelana con el vigilante defensor de sus aspiraciones y deseos.

Así firmemente lo esperamos los que tenemos el honor de dirigirnos a V. E. y que le reiteramos con tal motivo nuestra respetuosa y sincera amistad.

Santiago, 18 de marzo de 1911.

EXCMO. SEÑOR:

(Siguen las firmas)

En el escaparate del comercio del señor Puerta hemos visto un bien pintado pergamin encerrado en un artístico marco tallado, así como dos obras costosísimas de Derecho que los socios del Sindicato Agrícola de Conjo dedican al iniciador y Secretario del mismo, D. Enrique Rujoy Leoupp, con motivo de haber obtenido el título a mérito, previas reñidísimas oposiciones, en la Facultad de Derecho.

Este trabajo viene siendo estos días muy elogiado, por lo que aplaudimos a su autor y al Sindicato Agrícola del vecino Ayuntamiento por el feliz acierto que ha tenido en honrar a este joven abogado, cuyas simpatías en aquel distrito le hacen acreedor a las más sinceras alabanzas por parte de todos los vecinos de Conjo.

Nuestra enhorabuena al Sr. Rujoy por tan valioso obsequio.

Según dicen de Jada acaba de instalarse en aquella catedral la calefacción a vapor en todas sus naves.

El consumo diario se calcula en 230 kilos de carbon.

Para la instalación hubo que hacer costosas obras entre ellas un pozo de cuatro metros de profundidad para instalar la maquinaria y caldera.

INSTRUCCION PUBLICA

En la segunda quincena del mes próximo se convocarán las oposiciones a la cátedra de estudios superiores de Derecho penal y Antropometría criminal, cuyo presidente es el Sr. Azcárate.

Se va a proceder a la formación de nueva lista de aspirantes a interinidades de escuelas públicas de esta provincia, cuya categoría sea inferior a la de dos mil pesetas.

Los maestros y maestras que deseen desempeñar escuelas en tal concepto, presentarán en la Junta provincial de Instrucción Pública, instancia dirigida al presidente, debidamente documentada, solicitando ser nombrados para escuelas que vaguen, señalando las categorías de las plazas a que aspiren.

El Consejo Pleno celebró sesión el jueves, tomando los siguientes acuerdos: Propuesta a favor de D. Manuel Márquez para la cátedra de Oftalmología de Madrid; condecoración del reintegro impuesto al maestro señor Geney; informando que los catedráticos que de Instituto pasan a Universidades no contarán con más antigüedad que la señalada a partir de la fecha en que ingresen en la correspondiente Facultad, sin que les sirva, por tanto, el del tiempo servido en Institutos; idem el expediente gubernativo seguido a D. Vi-

cente Goyanes, catedrático de Medicina; reclamación de derechos académicos de D. M. Macorra; resolviendo consulta acerca de la posesión del profesor Sr. López Casallo, de la Escuela de Comercio de Madrid; informando desfavorablemente para el interesado el expediente seguido al Sr. Hidalgo catedrático de Gijón; aprobando los expedientes de espíritu de los catedráticos de Instituto, Sres. D. Ramón Casal, D. Emilio Alvarez, D. Joaquín Morán, D. Ramón Iglesias, D. Valentin Portabales, D. Evaristo Velo, D. Azucelo Campano y D. Domingo Castro; y completando el Tribunal de oposiciones a la cátedra de Literatura de Instituto de Soria con los señores D. Mario Méndez Bejarano, D. Mariano Barsi, D. Lope de la Calle, don José Rogueiro Sánchez, D. Pedro Sánchez Baquero y don José Balcázar.

Fué retirado el dictamen sobre reforma de la segunda enseñanza solicitada por la «Sociedad protectora de la Infancia» y se ocuparon también los señores consejeros del reglamento interior de este Cuerpo.

La Gaceta de Madrid de hoy publica la real orden nombrando a nuestro querido amigo D. Felipe Gil Casares catedrático numerario de Instituciones de Derecho romano en nuestra Universidad. Que sea enhorabuena.

Se dispuso que el Director General de primera enseñanza pase en comisión de servicio a las capitales de los nueve distritos universitarios que se mencionan, para acordar por sí mismo cuanto estime oportuno en relación con los fines que se indican.

Entre los distritos que visitará figura Santiago.

La matanza de ayer en el macelo fué de una vaca y 16 terneros, que arrojaron 10-55 kilos de carne.

Malas digestiones. Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, aguis de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza, después de las comidas, eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

A las siete y media de la tarde de ayer fué detenido por escandalizar en las Casas Reales, Manuel Vicente Calvo, de 20 años, vecino de esta ciudad y bago de oficio.

—Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embottelladas: Vichy Hápita (estómago), Vichy-Célestins (riñones) Vichy Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

Fugados de una cárcel

En la alcaldía y en el Juzgado de Santiago se han recibido telegramas, respectivamente del gobernador civil y del Juez de instrucción de Pontevedra, participando la fuga de varios reclusos en la cárcel de aquella ciudad.

La fuga tuvo lugar en la madrugada de ayer. Encarecen aquellos señores la busca y captura con toda urgencia de los sujetos fugados que son los siguientes: José Benito Pozas Seara (a) Farraguena, de 20 años de edad, soltero, hijo de Eugenio y Luisa, natural de Pontevedra, y guarnicionero de oficio; Jesús Rouco Arantis, natural de Santiago, de 22 años de edad, é hijo de José y María; Juan Mosquera Zelar, de 20 años, soltero, hijo de Manuel y Carmen, natural de Coa (Orense) y camarero de oficio; Atilano Expósito, procedente de la inclusa de Bilbao; y Carlos Ardoña López (a) Galleguito, de 37 años de edad y natural de Monforte.

Además se da cuenta de las ropas que vestían al huir, de las señas personales y de otras particularidades, que pueden conducir al descubrimiento de los fugados.

La fuga tuvo lugar sobre las tres y media de la mañana de la cárcel de Pontevedra, en donde sufrían condena por varios robos y estafas que llevaron a cabo en Villagarcía y otros lugares.

Heridos

En una reyerta que se promovió entre varios mozos en una taberna de los Galanas, ayuntamiento de Conjo, fueron heridos los tres súbditos portugueses, aserradores de oficio, Joaquín Duarte Joaquín Domínguez Ferrer y Antonio Francisco Caneiro de quince, dieciséis y veinte y dos años respectivamente. Todos sufrieron lesiones en la cara que aunque parezca mucha la conciencia, les fueron ocasionadas por el vecino de Francos, también del ayuntamiento de Conjo, Jesus Gómez de veinte años de edad.

La reyerta se promovió en la noche del 25 del corriente, siendo trasladados los heridos al Hospital de Santiago, donde fueron curados a las tres de la madrugada, y donados quedaron encamados los dos portugueses primeramente citados, yéndose para su casa el Caneiro, por ser su herida menos grave.

El autor de la agresión Jesus Gómez fué capturado por el sargento de la guardia ci-

vil Sr. Landaburo y dos guardias más. Le fué ocupado un revólver cargado y una navaja de grandes dimensiones llena de sangre.

Fué entregado al juzgado.

A las doce de la noche de ayer Edelmundo García Riñón, de 29 años cantero y vecino de las Trompas, acompañado de otros varios, se presentó al guardia municipal que practica el servicio en la Azabachería pidiéndole herido en el labio superior.

Dijo que la lesión se la produjo casualmente por haberse caído al salir de un establecimiento de bebidas de Guadalupe. El le curó la lesión, que según pudo apreciarse se era un corte y según se supuso se lo infirieron en alguna reyerta.

Después de curado se trasladó a su domicilio.

Hállase en esta ciudad en viaje de luna de miel el Sr. D. Miguel Saenz de Andrada de la casa Hijos de Simón García de Santander y su bella y distinguida señora D.ª Isabel Balbontin, de opulenta familia de aquella capital.

Ateneo León XIII

Más que satisfecho deben estar el Presidente y demás señores de la Junta con haber organizado la serie de veladas culturales que tan magníficas resultaron. Si fueron excelentes el comienzo y la continuación hasta el extremo de no poder elegir entre ellas, la final celebrada el viernes cerró con broche de oro la afortunada serie.

El M. I. Sr. Penitenciario, D. Celestino Fernández Herba fué el encargado de la conferencia que versó sobre el siguiente tema: *La instrucción religiosa es elemento indispensable de perfección y de progreso.* Conocidas como son las especiales dotes que adornan a tan distinguido orador agrado, no creemos necesario insistir en los méritos que revistió su elocuente discurso. Párrafos rotundos y redondos, lenguaje escogido, diálectica vigorosa y conjunto armónico y bien trabado, fueron las condiciones que en el resaltaron a maravilla. Después de hacer discursos y encomiásticas alusiones a los demás señores conferenciantes, entró de lleno en el tema de su lección, demostrando cumplidamente que así como no puede haber moral sin Dios, tampoco sin Dios puede haber ciencia; y que cuantos esfuerzos se intenten a este respecto se estrellarán en la impotencia. En el desarrollo de su plan empleó bellísimas imágenes y primorosas descripciones, trayendo a colación sucesos y cosas que encajaban como anillo al dedo; y mereciendo en varias ocasiones manifestas señales de aprobación. Al final dedicó unos hermosísimos párrafos a cantar las excelencias de la Cruz y la religiosidad de Galicia, aprovechando la ocasión para hacer un breve y caluroso elogio de López Ferreiro, aludiendo el homenaje llevado a cabo pocos días, ha una repetida salva de aplausos premió tan esfligridada labor.

El Ateneo acordó con acierto que la parte poética de esta velada se dedicase al ilustre autor de la *Historia de la Catedral de Santiago*; y por ello dijo y proclamó magistralmente una poesía original consagrada a López Ferreiro el joven seminarista Sr. Char Folet, poeta ardoroso y viva y más viva todavía por el fuego que supo comunicarle su autor, que fué justamente ovacionado.

Del cuarteto Curros no sabemos que decir si no que llevo a la sublimidad de su ejecución. En medio de religioso silencio se escucharon las obras anunciadas, siendo al final de cada una estruendosos los aplausos. Especialmente la tercera ó sea el célebre cuarteto imperial de Haydn fué tan deliciosamente interpretada que los aplausos y los bravos no cesaron hasta que los maestros la repitieron.

Otra vez y otras ciento nuestros más decididos parabenos al Ateneo por tan nobilísimas solemnidades, buena muestra de un abundante y vigorosa vida.

Sabemos que para Pascua se prepara una magnífica fiesta. Por adelantado nuestra enhorabuena.

Anteayer ha entregado su alma al Todopoderoso el R. P. Cabanels, del Colegio de Misioneros Franciscanos de esta ciudad.

Dios le haya acogido en su seno. Rogamos a nuestros lectores encomienden su alma al Señor.

Se halla gravemente enfermo habiéndosele administrado la Santa Unción hoy, el R. P. Coll, de dicho Convento de Franciscanos.

Hacemos votos por la mejoría del enfermo.

Observatorio Meteorológico

Altura barométrica (m. m.) 756
Temperatura máxima al sol 16.7
Idem id. a la sombra 10.7
Idem mínima 6.0
Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.) 0.0
Agua evaporada en idem idem 0.0
Viento dominante N. E.
Estado del cielo Casi despejado

Vari... El frío er... intenso. De... go una re... traer a la... En Val... versas func... sagrado a... parados p... profirió en... señor Azza... Los rey... La capilla... dral de Sev... en el tiro d... En la A... verificóse h... vo académ... Sanmartín... del marqués... En Nue... cendio en u... de celuloide... 1.600 perso... Perecieron... personas... Dicen d... des de Beni... con el Sultán... ción de Agr... y asesinad... Han qued... comunica i... inmediate... des. La pobla... expuesta a... En la ca... ba, cayó es... lito. El ruido f... mejante a... hundimient... En la call... ban esparci... aerolito. El mayor... bra. Entre los... simas piedr... las aparecía... muy figura... Otas apar... das. La vi... Hoy celeb... conferencias... norias parla... las cuestio... Se celebra... ast en Madr...

TELEGRAMAS

Varias Noticias

Madrid 26 (16).

El frío en esta corte fué hoy muy intenso. Desde el mediodía desca- rra una regular nevada que hizo retraer á la gente.

En Valencia se celebraron di- versas funciones religiosas en de- sagrario á la Virgen de los Desam- parados por las blasfemias que profirió en el Congreso el diputado señor Azzati.

Los reyes oyeron misa hoy en la capilla de la Virgen de la Cate- dral de Sevilla. Por la tarde estuvo en el tiro de pichón.

En la Academia de la Historia verificóse hoy la recepción del nue- vo académico D. Adolfo Bonilla Sammartín, que ocupa la vacante del marqués de Monsalud.

En Nueva York hubo un in- cendio en una fábrica de productos de celuloide en la cual trabajaban 1.600 personas.

Percieron abrasadas setenta personas, de las que los rebel- des de Benimír han roto el pacto con el Sultán y atacaron la pobla- ción de Agrag, saqueando las casas y asesinando á sus habitantes.

Han quedado interrumpidas las comunicaciones con Fez, en cuyas inmediaciones dominan los rebel- des.

La población hállase aislada y expuesta á un ataque.

En la calle de Zamudio, de Bil- bao, cayó esta madrugada un aereo- lito.

El ruido fué espantoso, y muy se- mejante al que hubiese causado el hundimiento de una pared.

En la calle se vió luego que esta- ban esparcidos pedazos diversos del aerolito.

El mayor de ellos pesaría una li- bra.

Entre los fragmentos había rari- simas piedras, algunas de las cua- les aparecían como cubiertas de una muy ligera capa de barniz.

Otras aparecen como chamusca- das.

La vida política

Madrid 26 (16)

Hoy celebró el jefe del gobierno conferencias con los jefes de las mi- norías parlamentarias tratando de las cuestiones de Marruecos.

Madrid 26 id. id.)

Se celebraron hoy varios mitins, así en Madrid como en provincias

pidiendo la derogación de la ley de jurisdicciones.

Votaronse conclusiones, en este sentido, que serán entregadas al gobierno.

Madrid 27 (8)

Hoy se iniciará en el Congreso el debate sobre el proceso Ferrer. Será encargado de iniciarlo el Sr. Soriano quien anunció que no obstante hallarse indispuerto acudirá con tal objeto á la Cámara.

El Sr. Lacierva, que aun no está repuesto de su enfermedad acudirá también desde primera hora.

Madrid 27 id. id.

Hay gran expectación por la se- sión de hoy del Congreso.

Se adoptaron muchas precaucio- nes limitando mucho los pases á las tribunas por haberse recibido anónimos amenazadores.

Una de las tribunas ha sido ha- bilitada para periodistas extranje- ros.

Madrid 27 id. id.

En el debate del proceso Ferrer hablarán para alusiones los Sres. Dato, Lacierva, Mella y Salaberry. Los republicanos catalanistas, si intervienen será para pedir que se modifique el Código de justicia mi- litar.

Los racionales tratan de curarse por anticipado anunciando que no atacarán al ejército sino á aquellos á quienes suponen que ordenaron la represión.

Madrid 27 id. id.

Creese que en la sesión de hoy del Senado quedará aprobado el proyecto de ley de servicio obli- gatorio.

Consejo de ministros

Madrid 27 (14)

El consejo de ministros anuncia- do para hoy se celebró en el minis- terio de la Gobernación.

Fué de muy larga duración pues comenzó á las diez de la mañana y terminó á la una de la tarde.

De él nos dió la siguientes refe- rencias el Sr. Alonso Castrillo.

El consejo fué más largo que de ordinario son estas reuniones de los ministros porque en él se estu- diaron las bases del proyecto de Ley de Asociaciones.

No las hemos estudiado todas quedando en la mitad para seguir estudiando lo que resta en el pro- ximo consejo.

A preguntas de los periodistas dijo el ministro de la Gobernación que en la apreciación y estudio de las bases que hoy fueron objeto del examen de los ministros no hubo discrepancia alguna.

Luego nos dijo que el había da- do cuenta al consejo del proyecto de ley en que se resuelve la cues- tion de Canarias habiéndose con- venido en que el ministro de la Gobernación celebre reuniones con cada uno de los ministros á quien afecta la reforma antes de lle- varla al Parlamento.

En el consejo se aprobaron los expedientes de las nuevas casas pa- ra los gobiernos civiles de Huesca y de Burgos.

También se aprobaron los expen- dientes relativos á los canjes de Cruces de Beneficencia á favor de los Sres. D. Cesar Ordax Avezilla, D. Rafael Benavente Carriles y don Rafael Sierra Valenzuela.

Se aprobó, en contra de lo infor- mado por el Consejo de Estado, el de concesión de la gran Cruz de Beneficencia para D. Vicente Sán- chez Pandó, residente en la Argenti- na.

Nos dijo el ministro que el Go- bierno había tenido en cuenta, pa- ra no seguir el informe del Conse- jo de Estado el hecho de que el se- ñor Sánchez Pando ha costeado la construcción de un hospital que se construyó en Buenos Aires para que en él puedan recibir curación los españoles allí residentes. Esto aparte de otras obras benéficas dignas de recompensa y también debidas á dicho señor.

Se aprobó por el consejo la con- cesión del papel necesario para las Aduanas.

El ministro de Marina dió cuenta de los expedientes presentados al concurso para el dragado de los caños del arsenal de la Carraca. Se convino en que en otro consejo se resolverá este asunto que implica el de la concesión de un crédito para atender dicho servicio.

Se cambiaron impresiones sobre los debates parlamentarios y de una manera especial respecto de las declaraciones que hará el señor Cobian cuando conteste al Sr. Az- carate en la cuestión del proyecto de ley de exacciones locales.

Tales fueron los informes que sobre el Consejo nos ha dado el mi- nistro de la Gobernación.

El proceso Ferrer

Madrid 27 (15)

Los círculos políticos están ani- madísimos y en todos ellos se ha- cen conjeturas respecto del resul- tado del debate sobre el proceso Ferrer que hoy se planteará en el Con- greso.

El conde de Romanones estuvo esta mañana en la Cámara para adoptar precauciones encaminadas á evitar todo intento de alteracion. Las puertas hállanse custodia- das por agentes de policía.

El salón de conferencias es un verdadero hervidero á la hora en que telegrafía.

Llegaron muchos diputados cata- ñes con objeto de asistir á las sesiones.

Madrid 27 16

Se dijo en el Congreso esta tarde que en el consejo de ministros de hoy se había tratado del debate del proceso Ferrer.

Asegurabase se ordenara en te- légrafos, por acuerdo del consejo que se ejerciese escrupulosa cen- sura con los relatos del debate pa- ra que no se comuniquen ciertos extremos de el por si acaso llegan á esteriorizarlos, los diputados re- publicanos.

Para averiguar lo que hubiese de cierto en esta aseveración he- mos visitado al Sr. Alonso Castri- llo quien nos dijo que no solo no es cierto que se hubiese adop adó; se- mejante acuerdo sino que no se ha- bía hablado nada en tal sentido.

Mencheta

Imp. de el ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 6 duplicado de la calle del Camido Nuevo. Consta de dos pi- sos, bohardilla, cuadra y patio.

En la misma darán razón. Está libre de toda pensión é inscrita en el registro de la propiedad.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace la de las casas números 14 y 15 con huerta en un circundado en el barrio de la Almaciga frente al edificio de Santo Do- mingo camino en medio.

Título, precio y condiciones en la Notaría de D. Jesús Castro, Raíña 3 donde informa- rán.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace la de dos labranzas uno llamado Xesteira de Ramirez de cabida 23 cuartillos y un tercio, lindante Norte camino del Crucero de Ramirez, y otro llamado Agro dos Barros lindando con la anterior de cabida 13 cuartillos. Producen la renta anual de siete duros y medio.

Informarán del precio, título y condiciones en la Notaría de D. Jesús Castro, Raíña 3.

TRASPASO

Se hace de un establecimiento de comesti- bles, con buena clientela y buena situa- ción. Informarán.—Calle de San Roque, 15.

Sixto Pedregal

CORREDOR DE COMERCIO

Cantón Grande 22 bajo.

La Coruña.

VENTA
Se venden las dos casas unidas números 58 y 60 de la calle del Hórreo libres de toda pen- sión.
Informará D. Cándido de Castro en Ramal de Pitelos 6.



A. VILLAR PELLIT
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.
Dentaduras de todos sistemas y de más operaciones.
Extracciones sin dolor ni peligro.
Toral 7, 2.º, Santiago

LECCIONES
POR EL PROFESOR
Don Francisco Iglesias Vilaboa
Licenciado en Derecho, exalumno de quinto año de Sagrada Teología y profesor de todos los colejos de 2.ª enseñanza de San- tiago.

Bachillerato, Magisterio,
Latín para el Seminario y
preparación para ingreso.
CARDENAL PAYA, 7, 2.º

JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21
Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.
Las de más confianza en esta producción

Aller

Cirujano-Dentista
Rúa del Villar, 50, Pral.

Hay que convergerse que la Agen- cia de

POMPAS FUNEBRES
DE
Carlos Raspeño
CALDERERIA, 53, SANTIAGO
es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

6 HAY SEIS SEVERAS Y 6
ELEGANTES CARROZAS
LAS MEJORES DE LA CIUDAD
para servicios de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábi- tos muy baratos.—Féretros del país, de Ma- drid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados.

Esta Casa se encarga de todo lo referente á Funerles. Avisando á esta Agencia se en- cuentra economía y legalidad.
Agencia Funeraria de Raspeño



PRIMER ANIVERSARIO

DON MANUEL REY MALLO

(Q. E. P. D.)

Su viuda doña Pastora Rego Noya y su hijo don Manuel

Vivirán siempre agradecidos á las personas que asistan al **Acto fúnebre** que por el alma del finado se celebrará en la Capilla General de Animas, mañana martes, á las once y media.

Igual súplica hacen para la asistencia el mismo día á cualquiera de las misas que en dicha capilla se celebren.

Santiago, 27 Marzo 1911.

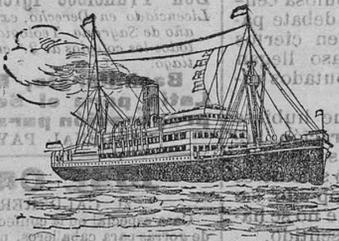
"EL PARAISO," SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO.

Esta casa cuenta siempre con grandes surtidos de todos los artículos que trabaja y es importadora para la venta al por mayor de cacahos, cacao, Caracas, Guayaquil y café, de los mejores puntos productores.

Los tostadores para la torrefacción de café son los más adelantados, y conservan todas las principales propiedades, y pruébense sus riquísimas, clases de 4'50, 5'50 y 6 pesetas kilo.

Gran surtido en harinas de trigos extranjeros y finos de Castilla, Conservas, Vinos y licores nacionales y extranjeros, Ron, Cognac y aguar-dientes. Es el Comercio que más barato vende las mejores clases y marcas.



COMPANIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA-SUB-AMERICANA, HAMBURG AMERICA LINE

Viajes rápidos por afamados vapores correo

Próximas salidas

Paral Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Vigo los vapores correo rápidos los días siguientes:

Idem 28 correo rápido CAP ORTEGAL Precio al Brasil 251 pesetas y a la Plata 256.

Idem 19 correo rápido CAP VILANO Precio al Brasil 51 pesetas y a la Plata 256.

Para Habana, Veracruz y Tampico saldrán de Vigo los vapores correo:

Idem 28 1911 correo LA LATA. Precios a la Habana 212 pesetas y a Méjico 231.

Idem 13 correo directo BAVARIA. Precios a la Habana 212 pesetas y a Méjico 231.

Idem 27 correo SI REEWALD. Precios a la Habana 212 pesetas y a Méjico 231.

Para el CORCOVADO, 3.ª pr. ferencia, 442, 0 pesetas.

Precio para Santiago de Cuba vía Habana, 35 pesetas más.

247 pesetas

Precios, salvo variación

Los vapores extraordinarios para Sud-América, se anunciarán oportunamente.

2 salidas mensuales para el Havre.

3 salidas mensuales para Boulogne surmer y Southampton.

4 salidas mensuales para Hamburgo.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa se hace gratuitamente.

Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con tres días de anticipación a la fecha señalada.

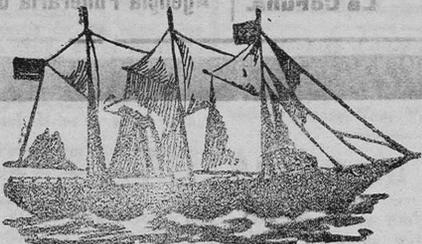
Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisase el certificado de no estar sujeto a procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en Vigo, ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

The British and South American Steam Navigation Company,

LIMITED

P. R. HOUSTON & C.



Compañía de vapores rápidos a la República Argentina

Salidas mensuales

EL DIA 1 DE MARZO saldrá el puerto de Vigo el magnífico vapor

HYDASPES

Precio del billete, en 3.ª clase, con impuesto, pesetas 226,10

Los pasajeros deben de presentarse en la agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda a documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley.

Para informes dirigirse al Agente general en España: RAMON N. SOLER, Vigo

Escritorio: calle de la Victoria (detrás del jardín de la Alameda).

C.ª Hamburguesa Americana (Hamburg-América Linei)

PARA LA HABANA Y MEXICO

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO

Los días 20 de cada mes salen los magníficos vapores de doshélices

KROMPRINZEINS CECILIE

KFUE-EST BISMARCK

no hacen el viaje a la Habana en nueve ó diez días

Los días 5 de cada mes salen los vapores

Allemania Albingia

Que hace el viaje a la Habana en once días.

Precios en primera desde 520 pesetas.

Precios en segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas.

Precios en tercera 200 pesetas para la Habana y 235 para Veracruz (vapores del 5), 230 pesetas Habana, 255 Veracruz (vapores del 20).

En los precios de tercera está comprendido el impuesto de transporte.

Rebaja de precios por ferrocarril para los pueblos del interior de Méjico.

LINEA DE BUENOS AIRES

UN VAPOR MENSUAL

El impuesto de transportes de cuenta del pasajero.

DIRIGIRSE PARA INFORMES

D. Eduardo del Río.—La Coruña

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA, PASTELERIA, CHOCOLATES

VIUDA DE JOSE M. BLANCA

CASA FUNDADA EN 1842

SANTIAGO

Esta casa es la que presenta el surtido más completo en bombones finos, en estuches y á granel tanto Extranjeros como Nacionales. Gran variedad de bolsas fantasía, cajas y objetos para regalos. HUEVOS DE PASOJA Graga Inglesa VICTORIA, peladillas, almendras ALCALA y caramelos de todas clases. tortas mer-mealadas y jaleas. Vinos finos Champagne y licores, de las marcas más acreditadas. Conservas, de carne y pescad legumbres y fruta de todas clases. Depósito en esta plaza del Chocolate de los RR. PP. Benedictos, 2, 2'50 y 3 pesetas, con y sin canela.

NELSON LINE

Vapores correo Al Río de la Plata



Servicio quincenal y rápido

Duración del viaje 18 días

Autorizada por la Dirección General de Comunicaciones de España para conducción de la correspondencia.

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires saldrán directamente los vapores correo siguientes:

HIGHLAND ENTERPRISE 12 Abril 1911

HEATHER 26 Abril 1911

BRIGADE 10 Mayo 1911

H. OPE 24 Mayo 1911

PRECIO DE PASAJE para Montevideo y Buenos Aires

Primera clase 598

Segunda clase 376

Tercera clase 226-10

En estos precios va incluido el impuesto. Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Consignatario: I. M. ESCALERA

VIGO

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

> Conde de Bernar.

> Conde de Canilleres.

> D. Joaquín S. de Toca.

Ilmo. > Barón de Villagaya.

OBRAS PUBLICADAS Y PREPARACION de

Menéndez Pelayo.—José Zañonero

Alfonso Pérez Novra.—Conde de las Navas

Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídase en todas las librerías

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados Influenza

Tos Gripe

Bronquitis Ronqueras

Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

Gran salón de peluquería de LEON

(antiguo oficial de Paralelo en Madrid). Escrupulosos servicios económicos por abono.

RUA NUEVA 57, Prat.

La Mutuelle de France et des Colonies

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA Sometida á la vigilancia de los Gobiernos Francés Español e Italiano

Domificio Social: LYON.—Delegación Española, Alcala, 49, trip., MADRID
Dirección del Oeste de España: Príncipe, 31.—VIGO
Director: D. E. Pereira Borrajo, Abogado

Constitución en 15 años

DE UN CAPITAL EN EFECTIVO (Ramos vida y fallecimientos)

PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE Fin 1896. 1 millón 617.000 fr.

un DOTE para los hijos; Fin 1900. 60 millones 952.000 fr.

una PENSION para la vejez, Fin 1904. 310 millones 478.700 fr.

una HERENCIA para la familia, En fin de noviembre de 1910

un LIBRAMIENTO de quintas, 946 millones 877.600 fr.

por entregas mensuales desde 6 pesetas

en adelante solo durante 14 años 400.000 suscriptores

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se envían en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se solicitan en «La Mutuelle de France et des Colonies», tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho á los obtenidos en cualquier otra Compañía de Seguros sobre la Vida, (Sociedad autorizada por Real Orden de 17 de Septiembre de 1909.—Anuncio Autorizado por Inspección de Seguros).

Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercaderías, mobiliarios equipajes, muestrarios y encargos para todos los puertos de España y del Extranjero.

TELÉFONO 128

TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS

AGENCIA ESCALERA VIGO

Compañía Trasatlántica

Linea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Linea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Monserrat» directamente de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Garupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Linea de Filipinas

El día 3 de Septiembre saldrá de Liverpool y el día 5 de Coruña y el 17 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante, directamente para Génova, Port-Saiz, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Satriestegui» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Fernando Poo

El día 2 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «M. L. Violante» para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su citado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Linea de Cuba y Méjico

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XII» directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Vino de Peptona "Ortega"

Preñado con medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía celebrado en Madrid el año 1898

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan agradable como el mejor postre. Los convalescentes se reponen prontamente tomando el vino que alimenta, preparánolos para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo, necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben empearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para su natural desarrollo. Contiene los vómitos. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo ésta más nutritiva los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los anémicos deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Laboratorio Farmacia de Ortega, León, 13 Madrid

PRIMERA Y UNICA FABRICACION EN GRANDE ESCALA DE LA PEPTONA Y SUS PREPARADOS POR MEDIO DEL VAPOR Y CON TODOS LOS APARATOS MAS MODERNOS

tra determinados de la casa, y Mad. Pradolera que sería do, hablad y tranquilo. Yo sentí apoyado: el encendido; a quiera otra ofendida ó h más que un Me pr Una fo quince días. Yo el r y á mi ti? para un acto Para v den esperari no me amaría Yo se uel

Polloñ de i Pol

ATA

ATA